 <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.</p>	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 1 de 23

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

CORTE ABRIL 30 DE 2016

ELABORADO POR:
JOHN JAIRO CARDENAS GIRALDO
PROFESIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

APROBADO POR:
CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, 2016



	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 2 de 23

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL MAPA DE LOS RIESGOS INSTITUCIONAL	3
1.1 PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL.....	6
1.2 PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	7
1.4 PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	9
1.5 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	12
1.6 PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	13
1.7 PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL.....	14
1.8 PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.....	15
1.9 PROCESO GESTIÓN JURÍDICA.....	15
1.10 PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO.....	17
1.11 PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	18
1.12 PROCESO VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL.....	22
1.13 PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	27
1.14 PROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	28
2. INFORME RIESGO ANTIJURÍDICO	29
FORTALEZAS.....	33
RECOMENDACIONES.....	33

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 3 de 23

INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

1. CONSOLIDACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL MAPA DE LOS RIESGOS INSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en “*Procedimiento Elaborar y Realizar Monitoreo y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional*”, la Oficina de Control Interno, efectuó seguimiento y verificación al Anexo 3. Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2016 – Versión 2.0, con corte al 30 de Abril de 2016, el cual, además de contener las Acciones formuladas en cada proceso de la entidad para mitigar los riesgos, relaciona los elementos correspondientes a la Identificación, Análisis y Valoración de los riesgos de la Contraloría de Bogotá D.C.; con cuyas actividades el ente de control fiscal, Administra y Gestiona las situaciones riesgos, que pueden incidir en el cumplimiento del objetivo, no solo de cada proceso, sino de sus objetivos institucionales.

Así las cosas, a través del seguimiento y verificación realizada, se pueden conocer los avances en las acciones de control propuestas para los riesgos identificados en cada proceso de la entidad, tendientes a mitigar y evitar su materialización. Así mismo, informar a la Alta Dirección, sobre la manera como viene evolucionando en el manejo de riesgo en la institución, con miras a que se tomen las mejores decisiones que permitan fortalecer la gestión.

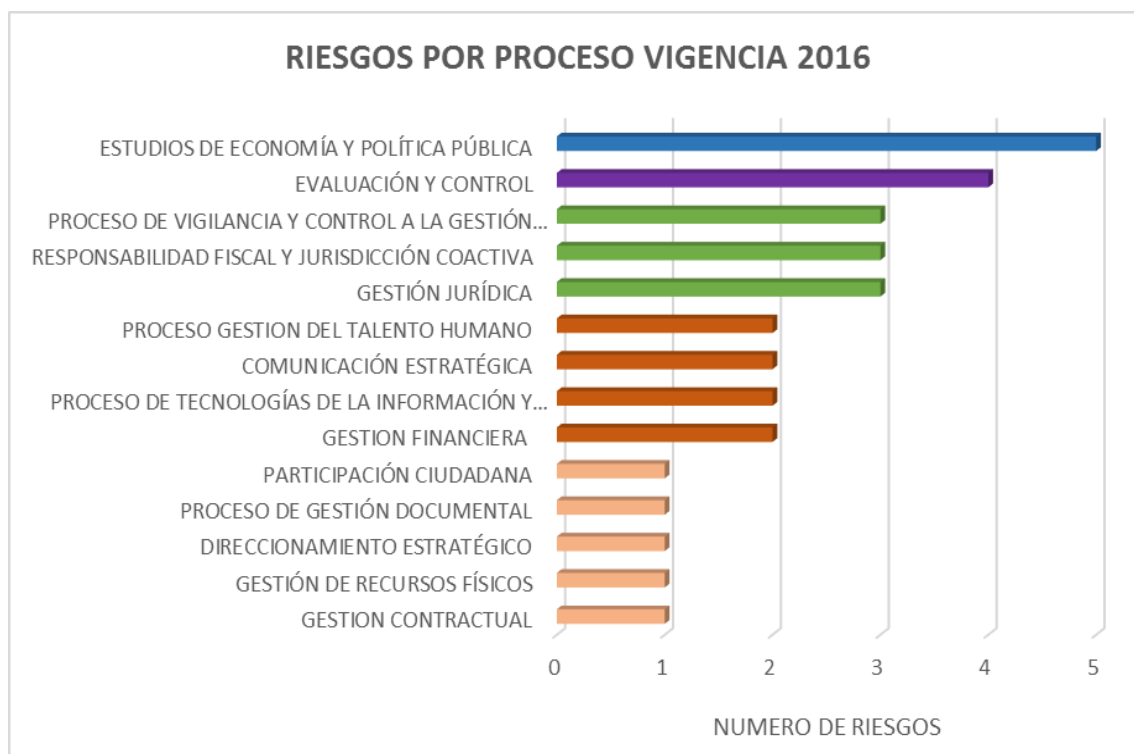
Es de anotar, igualmente, que para la realización del seguimiento y verificación, se tuvo en cuenta, el Monitoreo y Revisión efectuado a los riesgos por los responsables de cada proceso, como parte de la Autoevaluación a los Controles establecidos en la entidad y la Circular No. 004 del 09 de Marzo de 2016 expedida por el Contralor de Bogotá (E).

En ese orden de ideas, el presente informe resume el comportamiento de los riesgos durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2016, analizando la aplicación de cada una de las acciones preventivas incluidas en el Mapa de Riesgos Institucional y el resultado obtenido en cada uno de los procesos evaluados frente a la administración del mismo, así:

El Mapa de Riesgos Institucional de la vigencia 2016, está conformado por treinta y uno (31) riesgos, distribuidos en 14 procesos que constituyen el Modelo de Operación en

que se ha organizado la Contraloría de Bogotá D.C., cuya tipología corresponde a 1). Estratégico, 3). Operativos, 5). Cumplimiento, 6). Tecnología, 7). Antijurídico, 8). Corrupción, 9). Otros riesgos, tal como se observa en el siguiente gráfico:

GRAFICA 1 – RIESGOS POR PROCESOS



Así mismo, la distribución de riesgos por proceso y tipología se puede observar en el siguiente cuadro, así:

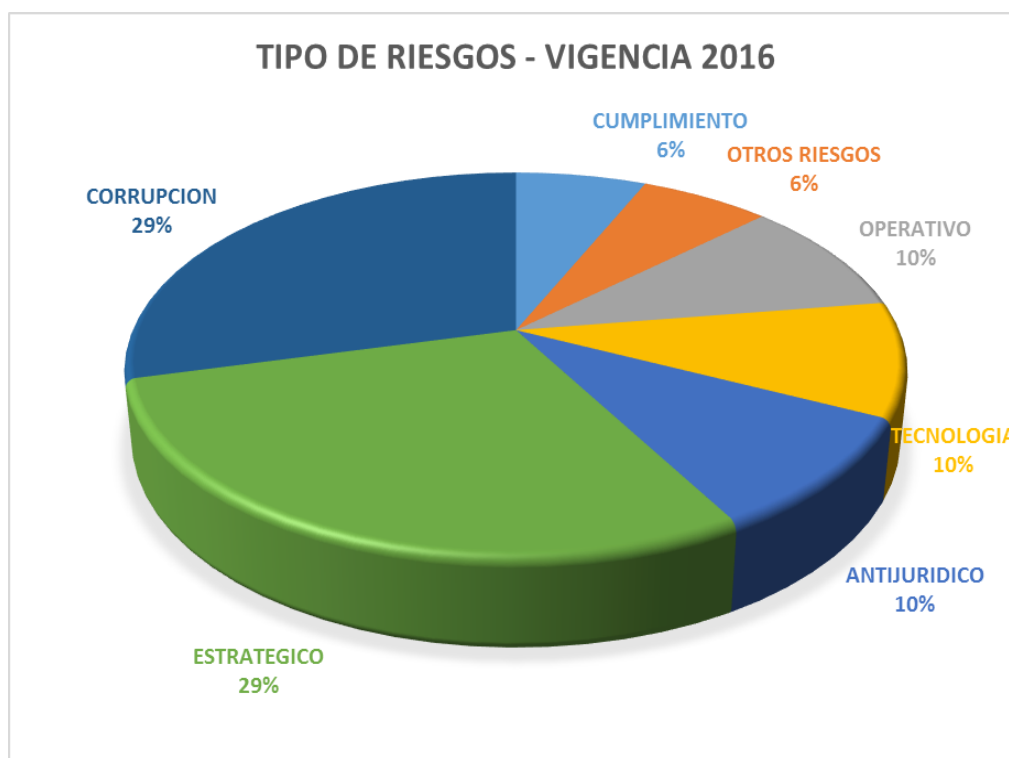
TABLA 1 - CONSOLIDADO DE RIESGOS POR PROCESO Y TIPO


PROCESO	(1) ESTRATÉGICO	(3) OPERATIVO	(5) CUMPLIMIENTO	(6) TECNOLOGÍA	(7) ANTI JURÍDICO	(8) CORRUPCIÓN	(9) OTROS RIESGOS	TOTAL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1							1
GESTIÓN DOCUMENTAL		1						1
GESTIÓN JURÍDICA					2	1		3
GESTIÓN TALENTO HUMANO	2							2
GESTIÓN FINANCIERA	2							2
GESTIÓN CONTRACTUAL						1		1

PROCESO	(1) ESTRATÉGICO	(3) OPERATIVO	(5) CUMPLIMIENTO	(6) TECNOLOGÍA	(7) ANTI JURÍDICO	(8) CORRUPCIÓN	(9) OTROS RIESGOS	TOTAL
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS		1						1
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y PP				1	1	1	2	5
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GF.	2					1		3
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JC.						3		3
TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LAS COMUNICACIONES.				2				2
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	1					1		2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DL	1							1
EVALUACIÓN Y CONTROL		1	2			1		4
TOTAL	9	3	2	3	3	9	2	31

Sin embargo, en lo que compete a las tipologías 2). Imagen y 4). Financieros no se identificaron riesgos para ninguno de los procesos de la entidad para la vigencia 2016.

GRÁFICA 2 – PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE RIESGO



	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 6 de 23

En el Mapa de Riesgos Institucional que fue elaborado para la vigencia 2016, se observa que el 29% de los riesgos corresponden a la tipología 1). Estratégico y 8). Corrupción, el 10% de los riesgos son de tipo 3). Operativos, 6). Tecnología y 7). Antijurídico y el 6% de los riesgos responden a la tipología 5). Cumplimiento y 9). Otros riesgos.


Así mismo, el Proceso de Estudios de Economía y Política Pública es el que cuenta con el mayor número de riesgos, con un total de cinco (5) riesgos; seguido por el Proceso de Evaluación y Control que aparece con cuatro (4) riesgos; los Procesos de Gestión Jurídica, Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva figuran con tres (3) riesgos; y los Procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Tecnologías de la Información y la Comunicaciones y Comunicación Estratégica, aparecen con dos (2) riesgos. En su orden finalmente se encuentran los riesgos de los Procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión Documental, Gestión Contractual, Gestión de Recursos Físicos, y Participación Ciudadana y Desarrollo Local, a los cuales se les identificó un (1) riesgo.

De acuerdo al resultado del seguimiento y verificación efectuado por la Oficina de Control Interno con corte al mes de abril de 2016, a las acciones propuestas por los responsables de cada proceso, se determina que los treinta y un (31) riesgos identificados en la entidad continúan abiertos, y deben ser objeto del seguimiento y revisión permanente por los Equipos de Trabajo y responsables de los procesos de la institución. Ejercicio este, en el cual, la Oficina de Planeación brinda el acompañamiento y asesoramiento técnico del caso que le permitirá a cada proceso, realizar una adecuada administración de sus riesgos, a través de las diferentes etapas (Identificación, Análisis, Valoración de los riesgos), correspondientes a su implementación y desarrollo.

A continuación, se hace una descripción general de los riesgos por proceso y el seguimiento y la verificación efectuada por la Oficina de Control Interno:

1.1 PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
3. Operativo	1	0	0	1
TOTAL	1	0	0	1

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 7 de 23

Riesgo (3. Operativo): *Deficiencias en el manejo documental y de archivo*

Acciones: *Realizar jornadas de socialización sobre el manejo y control de la documentación y gestión del archivo, dirigidas a los funcionarios de la entidad.*

Capacitar a los administradores de archivos de gestión

Seguimiento y Verificación: Evidenciada planilla de asistencia a la realización de jornada de capacitación y socialización a servidores públicos de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública administradores de archivos de gestión de las tres Subdirecciones, el 22/04/2016.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte de los responsables y el equipo de trabajo del proceso.


1.2 PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	1	0	0	1
TOTAL	1	0	0	1

Riesgo (1. Estratégico): *Inadecuada atención a los requerimientos presentados por la ciudadanía y el Concejo de Bogotá, (peticiones, sugerencias, quejas y reclamos, proposiciones).*

Acción: *Atender oportunamente los requerimientos que son competencia de la entidad (peticiones, sugerencias, quejas y reclamos, proposiciones), presentados por los ciudadanos y el Concejo.*

Resultados del Seguimiento y Verificación: Se verifico en la Oficina - Centro de atención al ciudadano mediante el aplicativo SIGESPRO, que durante el periodo de enero a abril de 2016, fueron recibidos en la Contraloría de Bogotá D.C. 626 derechos de petición referenciados en el indicador como Solicitudes y requerimientos , los cuales fueron remitidos a las Dependencias y atendidos en su totalidad, lo anterior en cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 8 de 23

derecho fundamental de petición...”. No obstante, no todos los DPC están con respuesta definitiva.

El riesgo permanecen abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y el equipo de trabajo del proceso.

1.3 PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
8. Corrupción	3	0	0	3
TOTAL	3	0	0	3

Riesgo 1. (8. Corrupción): *No lograr determinar y establecer la responsabilidad fiscal.*


Acción: *Requerir a la Alta Dirección el incremento del talento humano competente y formular plan de contingencia para obtener por un tiempo determinado el apoyo de abogados y personal para secretaría.*

Resultados del seguimiento y verificación: No se ha elevado solicitud a la Dirección de Talento sobre la necesidad de personal en razón a que continúan haciéndose nombramientos en la entidad, con motivo de la Convocatoria No. 287 de 2013 de la CNSC. En lo que corresponde a la formulación de un Plan de Contingencia para obtener por un tiempo determinado el apoyo de abogados y personal para secretaría, durante la vigencia 2016, no se ha elaborado documento en tal sentido, en espera que se defina el ingreso de personal a la entidad a raíz de la convocatoria en mención.

Riesgo 2. (8. Corrupción): *Decisiones ajustadas a indebido interés particular.*

Acción: *Requerir a la alta dirección el incremento del talento humano competente y formular plan de contingencia para obtener por un tiempo determinado el apoyo de abogados y personal para secretaría*

Resultados del seguimiento y verificación: No se ha elevado solicitud a la Dirección de Talento sobre la necesidad de personal en razón a que continúan haciéndose nombramientos en la entidad, con motivo de la Convocatoria No. 287 de 2013 de la CNSC. En lo que corresponde a la formulación de un Plan de Contingencia para obtener por un tiempo determinado el apoyo de abogados y personal para secretaría durante la vigencia 2016, no se ha elaborado documento en

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 9 de 23

tal sentido, en espera que se defina el ingreso de personal a la entidad a raíz de la convocatoria en mención.

Riesgo 3. (8. Corrupción): *Indebido suministro de la información sobre el estado de los procesos de Cobro Coactivo*

Acción: *Realizar jornadas periódicas de sensibilización en temas de aplicación de principios y valores y conocimiento de normas disciplinarias y penales*

Resultados del seguimiento y verificación: En el Anexo del Acta No. 4 del 1 de Abril de 2016, se evidencio la realización de actividades de sensibilización con los funcionarios del área, en la aplicación de valores y principios y normatividad aplicable al manejo de la información.

Los riesgos permanecen abiertos para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y el equipo de trabajo del proceso.

1.4 PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
3. Operativo	1	0	0	1
5. Cumplimiento	2	0	0	2
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	4	0	0	4


Riesgo 1 (3. Operativo): *Posible omisión en la realización y reporte oportuno y con la calidad requerida, de las auditorías internas y las evaluaciones y seguimientos a los planes en cada uno de los procesos de la Entidad.*

Acciones:

Elaborar el Programa Anual de Evaluaciones Independientes-PAEI 2016, ajustado a los roles de la oficina y de acuerdo con el talento humano disponible, programando las auditorías y seguimientos, con suficiente tiempo para asegurar su cumplimiento con la calidad requerida.

Efectuar periódicamente seguimiento al PAEI, con el objeto de evitar que se dilaten las actividades programadas. (Mínimo 6 durante el año).

Resultados del seguimiento y verificación: Evidenciado en la página Web de la entidad, se pudo establecer que se elaboró y publicó el PAEI, de acuerdo con los

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 10 de 23

roles de la Oficina de control interno. Se pudo Constatar que mediante acta No.1 de 2016, se realizó la socialización del dicho Plan.

Se evidenció el seguimiento efectuado por el proceso al cumplimiento del PAEI, actividad que consta en las actas: N°3 de 2016, en ésta se determina la necesidad de aplazar la Auditoría a la Gestión Contractual y el Acta No. 7 de 2016; realizada el 28 de abril, en ella se efectuó un nuevo seguimiento y reasignación de actividades de conformidad con el Plan.

Por lo anterior, se puede determinar que para el periodo de seguimiento las acciones definidas han contribuido a mantener controlado el riesgo identificado; no obstante, no es dable cerrar el riesgo, como quiera que en la ejecución de las acciones previstas para mitigar el riesgo contempla el seguimiento al PAEI, Plan que se termina de ejecutar en diciembre de 2016.

Riesgo 2 (5. Cumplimiento): *Probable desatención de manera oportuna de los requerimientos solicitados por los entes externos y de control. (Estratégico)*

Acciones:

Elaborar y comunicar a los encargados de generar la información un cronograma con las actividades y responsabilidades de rendición de información.


Dar estricto cumplimiento a los puntos de control establecidos en el "Procedimiento Relación con Entes Externos y/o de Control.

Resultados del seguimiento y verificación: Se evidenció que mediante oficio N°3-2016-02197 del 03 de febrero, fue remitido a los Directivos de la entidad el cronograma de presentación reportes de información a los Entes Externos.

De acuerdo con la verificación realizada a 30 de abril de 2016 se han rendido los siguientes informes:

- Derechos de petición, quejas y reclamos (PQR)-atención al ciudadano.
- Evaluación del Sistema de Control Interno - Informe ejecutivo anual
- Informe de derechos de autor
- Gestión Financiera - Control Interno Contable.
- Cuenta anual a la Auditoría Fiscal
- Cuenta al término de la gestión del Contralor presentado a la Auditoría Fiscal.
- Cuenta mensual presentadas en los meses de enero, febrero y marzo a la Auditoría Fiscal (3).

De acuerdo a lo descrito, el riesgo identificado continúa en seguimiento

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 11 de 23

Riesgo 3 (5. Cumplimiento): *Posible incumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Evaluaciones Independientes PAEI 2016*

Acción: *Establecer y dar estricto cumplimiento al programa anual de evaluaciones independientes - PAEI 2016, apoyado en seguimiento periódico del mismo, con el objeto de evitar que se dilaten las actividades programadas.*

Resultados del seguimiento y verificación: Se constató mediante las actas No. 3 del 29 de marzo de 2016 y No7 del 28 de abril se de 2016 el seguimiento que la Oficina de Control Interno ha realizado al programa PAEI. A la fecha el cumplimiento del PAEI según los roles corresponde a:

- Evaluación y seguimiento: se ha dado cumplimiento a 31 actividades de las programadas.
- Relación con entes externos: se remitieron (7) siete informes.
- Administración del Riesgo: 15
- Asesoría y acompañamiento: se efectuaron 2 acompañamientos (Visita de la Procuraduría General de la República y acompañamiento a la Auditoría externa de Calidad.
- Fomento de la Cultura de control: se han publicado 8 mensajes.
- Otras actividades: 8.


Por lo anterior, se observa que el proceso ha realizado gestión para evitar la materialización del riesgo, las acciones propuestas continúan en ejecución y en consecuencia el riesgo permanece para seguimiento.

Riesgo 4. (8. Corrupción): *Posible omisión en el reporte de los hallazgos formulados a los procesos de la entidad de manera intencional*

Acción: *Fortalecer la aplicación de los puntos de control, establecidos en las actividades relacionadas con la elaboración de los informes y/o formulación de hallazgos, definidas en los procedimientos para realizar auditorías internas como las del Sistema Integrado de Gestión.*

Gestionar la participación del 100% de los auditores de la Oficina de Control Interno en capacitación referente al ejercicio auditor.

Resultados del seguimiento y verificación: Se comprobó que mediante el envío de correos electrónicos a los auditores responsables de adelantar las respectivas auditorías, la jefe de la Oficina de Control Interno realizó la revisión previa a los informes de auditoría, efectuando observaciones y retroalimentación a los equipos

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 12 de 23

auditores a través de este medio. Se observan los correos de los auditores observándose la realización de los ajustes solicitados.

De otra parte, se verificaron las actas N° 04, 5 y 6, realizadas el 6, 7 y 8 de abril de 2016, donde se evidencia que se realizaron 4 capacitaciones sobre los procedimientos referentes al área.

Se puede determinar que para el periodo de seguimiento las acciones definidas para este riesgo y de acuerdo a lo verificado, han contribuido a mitigar este riesgo identificado; no obstante el riesgo continua latente por lo que se debe continuar con su seguimiento.

Los riesgos permanecen abiertos para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y el equipo de trabajo del proceso.

1.5 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO


TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	1	0	0	1
TOTAL	1	0	0	1

Riesgo (1.Estratégico): *Inoportunidad y baja calidad de la información para el seguimiento y evaluación de la Gestión Institucional.*

Acción: *Comunicar a las dependencias de la Entidad la forma y términos de reporte de la información como insumo para evaluar la gestión institucional.*

Resultados del seguimiento y verificación: Atendiendo a la circular No 004 de 2016, se verificó que con memorando número 3-2016-06695 del 16/03/2016, la Dirección de Planeación remitió a los directores, subdirectores y jefes de oficina de la entidad, las directrices para el reporte de información, recordó los términos establecidos para su reporte con corte a marzo. No es dable cerrar el riesgo, como quiera que en la ejecución de las acciones previstas para mitigar el riesgo se tiene un avance del 25%, por lo cual el riesgo sigue latente.

El riesgo permanecen abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y el equipo de trabajo del proceso.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 13 de 23

1.6 PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	2	0	0	2
TOTAL	2	0	0	2

Riesgo 1 (1.Estratégico): Posibilidad de Inexactitud en la información financiera que se reporte.

Acción: Comunicar a las dependencias internas y externas que corresponda, el reporte de la información como insumo para cumplir con los términos y exactitud de la información financiera”.

Resultados del seguimiento y verificación: Se comprobó que la Subdirección Financiera realiza trimestralmente reportes de los Estados Financieros a la Secretaria de Hacienda Distrital de conformidad con las normas contables y tributarias que aplican para la Contraloría de Bogotá. Continúa abierto el riesgo para seguimiento.


Riesgo 2 (1.Estratégico): Posibilidad de Incumplimiento de normas presupuestales.

Acción: Socializar el Decreto de liquidación del presupuesto anual, a los funcionarios de la dependencia y el uso de los aplicativos.

Resultados del seguimiento y verificación: Se realizó socialización a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería de la Resolución No. 01 Liquidación Presupuestal de la Contraloría de Bogotá vigencia 2016 y del Decreto 533 de diciembre 15 de 2015 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 517 del 11 de diciembre de 2015; expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital”. Continúa abierto el riesgo para seguimiento.

Los riesgos permanecen abiertos para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y el equipo de trabajo del proceso.

Se recomienda a este proceso, analizar la posible presencia de riesgos no identificados actualmente en el Plan, toda vez que es un área altamente sensible que requiere fortalecer las medidas de prevención de situaciones que puedan afectar su normal funcionamiento.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 14 de 23

1.7 PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	1	0	0	1

Riesgo (8. Corrupción): *Posible manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones, respuestas, observaciones, adendas, evaluaciones y acto administrativo de adjudicación.*

Acción 1: *Aprobar por parte del Comité Asesor Evaluador, Junta de Compras y Licitaciones y Dirección Administrativa, según el caso, el proyecto de los pliegos, respuesta a las observaciones y evaluaciones, para cada proceso contractual.*

Resultados del seguimiento y verificación: Para la verificación se tomó un proceso contractual 028 de 2016, con el fin de determinar la revisión y actuaciones del Comité Asesor, Evaluador y Junta de Compras y Licitaciones y Dirección Administrativa, constatado que se revisó y aprobó el proyecto de pliego, la respuesta a observaciones y evaluaciones; se evidenciaron los siguientes actos que dan cuenta de lo antes mencionado:

Acta 01 de febrero 26 de 2016, aprueba proyecto de pliego de condiciones y estudios previos.

Acta 02 de marzo 08 de 2016 respuesta a observaciones del proyecto de pliego


Acta 03 de abril 13 de 2016 audiencia de subasta inversa acta de adjudicación.

Acción 2: Mejora continua a través de la capacitación periódica y acompañamiento a los funcionarios que elaboran estudios previos y adelantan procesos de contratación.

Resultados del seguimiento y verificación: La Subdirección de Contratación realiza apoyo en forma permanente a los servidores públicos que participan en el Proceso Contractual, esta actividad se constató, en el Acta No 1 de Reunión de Trabajo de febrero 29, marzo 1 y 2 de 2016.

De otra parte, la Dirección Administrativa y Financiera programo para el 10 de mayo de 2016 realizar un Taller de actualización en normas contractuales dirigida a los funcionarios que elaboran los Estudios Previos y desarrollan los Procesos Contractuales.

El riesgo permanecen abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y el equipo de trabajo del proceso.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 15 de 23

1.8 PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	1	0	0	1
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	2	0	0	2

Riesgo 1 (1. Estratégico): *Acciones en contra de la Entidad por inexactitud de información institucional divulgada a través de boletines de prensa.*

Acción: *Solicitar el visto bueno del Director Sectorial o del Contralor, antes de ser publicado el comunicado de prensa*

Resultados del seguimiento y verificación: Se han editado 7 Boletines de Prensa, de los cuales se evidencio el Visto Bueno de las Sectoriales donde se produjo la información (Movilidad 2, Despacho 1, Salud 1, Desarrollo Económico 1, Servicios Públicos 1, Hacienda 1), antes de su publicación.

Riesgo 2 (8. Corrupción): Inadecuado manejo de la información relacionada con los resultados de la gestión institucional.


Acción: Diligenciar formato de seguimiento y control para la información que será divulgada

Resultados del seguimiento y verificación: La información correspondiente a los siete (7) Boletines de Prensa, editados para los diferentes Sectores (Movilidad 2, Despacho 1, Salud 1, Desarrollo Económico 1, Servicios Públicos 1, Hacienda 1), se encuentran debidamente relacionados en el Formato "Seguimiento y control de la información que llega a la Oficina Asesora de Comunicaciones".

Los riesgos permanecen abiertos para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y el equipo de trabajo del proceso.

1.9 PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
7. Antijurídico	2	0	0	2
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	3	0	0	3

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 16 de 23

Riesgo 1 (7. Antijurídico): *Falta de oportunidad en la solicitud de actuaciones administrativas de asesoría por parte de las dependencias de la Entidad.*

Acción: *Disponer de una Base de Datos Jurídica para consulta. Establecer puntos de control para identificar cambios normativos y evitar utilización de normas derogadas. Aplicar los puntos de control establecidos en el procedimiento para asesoría.*

Resultados del seguimiento y verificación: Se evidenció por cada mes la hoja de control de actualización de Base de Datos y SIPROJWEB donde se registra se fecha de actualización y se adjunta por cada uno de los 10 abogados el reporte (generado por la BD) referente al listado de procesos asignados y su estado.

Este riesgo continúa en seguimiento, dado que se observa un cumplimiento del 33% de las acciones propuestas para mitigarlo.

Riesgo 2 (7. Antijurídico): *Posibles nulidades por indebida notificación en los actos administrativos en procesos de segunda instancia en sede administrativa.*

Acción: *Aplicar estrictamente los términos establecidos en el ordenamiento legal y el procedimiento.*


Resultados del seguimiento y verificación: Durante el primer cuatrimestre se hicieron las notificaciones conforme a las disposiciones legales vigentes para tal efecto; se observó la carpeta de control de traslado de expedientes donde se evidencia que durante este periodo se realizó una notificación por estado de un recurso de apelación.

De acuerdo a lo descrito, el riesgo identificado continúa abierto para seguimiento

Riesgo 3 (8. Corrupción): *Procesos Judiciales o medios alternativos de solución de conflictos con decisiones en contra de la Entidad.*

Acción: *Ofrecer capacitación a los funcionarios que ejercen la representación judicial. Disponer de una Base de Datos jurídica de consulta. Mantener actualizada la Base de Datos de la Oficina Asesora Jurídica y el SIPROJWEB.*

Resultados del seguimiento y verificación: Se verificó que asignados a la oficina se tienen 10 abogados que hacen la representación judicial a nivel externo (Tribunales, Consejo de Estado y Juzgados Administrativos), de éstos cinco han asistido a capacitación en los siguientes temas: Seminario Internacional Derecho

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 17 de 23

Penal Económico y de la Empresa, celebrado los días 9 y 10 de marzo de 2016, al cual asistieron tres funcionarios de la Oficina. Se verificó oficio 3-2016-06233 suscrito por la Oficina de Talento humano remitiendo los certificados correspondientes. La otra capacitación corresponde a Negociación Colectiva, celebrado el 10 de marzo de 2016 al cual asistieron dos funcionarios. Se verificó el oficio de la Subdirección de capacitación 3-2016-005965 mediante el cual se remiten los certificados correspondientes.

De otra parte, se verificó acta del Comité de conciliación No. 06 de marzo 29 de 2016 con el seguimiento al proceso adverso a la Entidad No. 2004-1644.

Se puede determinar que para el periodo de seguimiento las acciones definidas han contribuido a controlar el riesgo; no obstante, las acciones emprendidas continúan en ejecución y el riesgo permanece en seguimiento.

Los riesgos permanecen abiertos para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y el equipo de trabajo del proceso.

1.10 PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO


TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	2	0	0	2
TOTAL	2	0	0	2

Riesgo 1 (1. Estratégico): *Vulnerabilidad en la operatividad del Módulo PERNO del sistema SI@CAPITAL utilizado como herramienta de apoyo por la Subdirección de Gestión de Talento Humano.*

Acción: *Solicitar la actualización permanente de los parámetros de programación del Módulo PERNO para la liquidación de la nómina.*

Resultados del seguimiento y verificación: Se verificaron los correos electrónicos remitidos durante el cuatrimestre, mediante los cuales se presentan las solicitudes de modificación y/o actualización referente a los temas manejados en las áreas de nómina, cesantías y seguridad social en el módulo PERNO del Sistema SICAPITAL.

Riesgo 2 (1. Estratégico): *Carencia de integralidad de información para análisis individual y colectivo de las acciones de capacitación ejecutadas por la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica.*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 18 de 23

Acción: *Solicitar la adquisición o desarrollo de un aplicativo para Registro y Control que integre de las Acciones de Formación que ejecute la SC y CT.*

Resultados del seguimiento y verificación: Se corroboró memorando con radicación No. 3-2016-09152 de abril 15 de 2016, mediante el cual la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica solicita a la Dirección de TIC's, la adquisición o desarrollo de un aplicativo para registro y control que integre las acciones de formación que ejecute la SC y CT. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la Dirección de TIC's respecto al tema.

Los riesgos permanecen abiertos para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y el equipo de trabajo del proceso.

1.11 PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA


TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
6. Tecnología	1	0	0	1
7. Antijurídico	1	0	0	1
8. Corrupción	1	0	0	1
9. Otros Riesgos	2	0	0	2
TOTAL	5	0	0	5

Riesgo 1 (6. Tecnología): *Incumplimiento con el objetivo del proceso EPP, al no disponer de información confiable y oportuna de la reportada por los sujetos de control en la rendición de la cuenta, a través del Sistema SIVICOF, para la elaboración de los informes y estudios planificados en el PAE.*

Acciones:

- *Comunicar oportunamente a las direcciones sectoriales sobre las inconsistencias presentadas en la Rendición de la Cuenta.*
- *Reportar a las TICs las fallas, falencias e inconsistencias presentadas en el aplicativo SIVICOF.*
- *Solicitar a las TCS, mediante comunicación el desarrollo de un validador de datos que consolide la información en una base de datos.*

Resultados del seguimiento y verificación: Verificado el Oficio 3-2016-05235, 3-2016-05542 del primero de marzo de 2016, se evidencia que el Director del PEEPP, solicitó a los subdirectores que integran este proceso ejecutar las acciones acordadas, para la mitigación de los riesgos establecidos para la actual vigencia.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 19 de 23

Igualmente, se verificó que mediante el oficio 3-2016-05237 del primero de marzo de 2016, el Director de EEPP, solicitó a la Dirección de las TICs, el desarrollo de validadores de la información en los reportes que tienen que ver con Presupuesto, al igual que el desarrollo de reportadores en SIVICOF; como resultado de esta solicitud, se observó el acta N°5 Reunión Equipo de Gestores del PEPP y profesionales de TICS, de fecha 5 de abril de 2016, cuyo objetivo fue revisar los requerimientos solicitados por la Dirección de EEPP, en esta reunión se fijaron algunos compromisos encaminados al desarrollo de validadores.

De otra parte, se observaron los correos electrónicos del 22 y 29 de enero y 3 de marzo de 2016, donde la Subdirectora de Estadísticas y Análisis Presupuestal, informa a las Direcciones Sectoriales y a la Dirección de TICs sobre las inconsistencias presentadas en la Rendición de la Cuenta.

Por lo anterior, no es dable cerrar el riesgo, como quiera que en la ejecución de las acciones previstas para mitigar el riesgo se tiene un avance del 70%, por lo cual el riesgo sigue latente.

Riesgo 2 (7. Antijurídico): *Incurrir en plagio o presentación de información no veraz en alguno de los informes, estudios y pronunciamientos generados en el Proceso Estudios de Economía y Política Pública.*


Acciones:

Firmar un "Acuerdo de Responsabilidad o Pacto Ético", por cada uno de los funcionarios que forman parte del equipo designado, para la elaboración del producto.

Realizar un taller práctico dirigido a los funcionarios de la DEPP, donde se dé a conocer las herramientas que existen para la detección de plagios.

Resultados del seguimiento y verificación: Respecto a la primera acción se verificó que a 30 de abril de 2016 se había 22 Acuerdos de Responsabilidad o Pactos Éticos, parte de los funcionarios que forma parte de los equipos de trabajo que elaboran los productos programados en el PAE-2016.

Como muestra se observaron 6 pactos éticos suscritos por los profesionales responsables de adelantar los diferentes productos del proceso. En estos pactos los responsables de su elaboración manifiestan que, se hacen responsables por la redacción, estructura, originalidad y citación de fuentes externas utilizadas, respetando los derechos de autor, como una estrategia de compromiso institucional, en busca de las buenas prácticas del manejo de la información

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 20 de 23

De la Subdirección de Evaluación de Política Pública se evidencio los siguientes pactos éticos:

Evaluación fiscal a la política pública de la primera infancia y adolescencia, firmado el 11-03-2016 y el 04-04-2016; evaluación fiscal, desde la óptica del plan maestro de movilidad, firmado el 01-03-2016; Balance social del distrito Capital, firmado el 08-03-2016; informe de evaluación de los resultados de la Gestión Fiscal y del Plan de desarrollo de la Administración Distrital, firmado el 11-03-2016 y el 30-03-2016. Estos Pactos reposan en cada una de las carpetas de los productos.


De otra parte, para la segunda acción propuesta para mitigar el riesgo se observó el oficio 3-2016-05133 del 01-03-2016, en el que El Director de EEPF solicita a Dirección de Talento Humano, la realización de un taller que contenga temas relacionados con: Estatuto anticorrupción, delitos contra la administración pública, principios y valores éticos para su sensibilización, apropiación y aplicación en el desarrollo de las funciones propias de este proceso.

Se verificó que este Oficio fue respondido por la Subdirección de Capacitación mediante correo institucional del 26 de abril de 2016, donde informa que la Dirección Nacional de Derechos de Autor fijo como fecha para el taller el 19 de mayo de 2016, a las 2:30 p.m. y envía el portafolio de capacitaciones para seleccionar la de mayor interés para el proceso de EEPF. Se evidenció el correo institucional del 29 de abril de 2016, en el que se remitió a la Subdirección de Capacitación el taller seleccionado, denominado: ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS: EL DERECHO DE AUTOR INTERNET Y SOFTWARE, cuya realización fue programada para el jueves 19 de mayo de 2016. Las acciones adelantadas por PEEPF no han culminado en su totalidad y de acuerdo con la verificación realizada por esta Oficina se considera que el riesgo y sus acciones continúan para seguimiento.

Riesgo 3 (8. Corrupción): *Sesgar intencionalmente el análisis de información en la elaboración de los informes, estudios y pronunciamientos del PEPP, para favorecer a un tercero.*

Acciones: *Realizar un taller dirigido a los funcionarios de la DEPP, en temas relacionados con: Estatuto anticorrupción, delitos contra la administración pública, principios y valores éticos para su sensibilización, apropiación y aplicación en el desarrollo de las funciones propias de este proceso.*

Resultados del seguimiento y verificación: Se verificó que mediante memorando 3-2016-05133 de 01-03-2016, dirigido a la Dirección de Talento Humano, se solicitó la realización de un taller práctico relacionado con: Estatuto anticorrupción, delitos

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 21 de 23

contra la administración pública, principios y valores éticos para su sensibilización, apropiación y aplicación en el desarrollo de las funciones propias de este proceso.

Se observó que la Subdirección de Capacitación mediante correo institucional del 09-03-016., dio respuesta a la solicitud indicando que se han iniciado las gestiones con la Dirección Nacional de Derecho de Autor y con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, para conseguir las acciones de formación solicitadas. El 29 de abril de 2016, nuevamente se le informó a la Subdirección de Capacitación que faltaría programar el taller relacionado con el Riego de Corrupción. A la fecha se encuentra pendiente su realización.

Por lo anterior, se observa que el proceso ha realizado gestión para materializar las acciones propuestas; no obstante éstas no se han llevado a cabo; por lo anterior, no es posible determinar la efectividad de las acciones y el control para mitigar este riesgo por tanto continúa abierto para su seguimiento.

Riesgo 4 (9. Otros Riesgos): *Incumplimiento en los plazos fijados en el PAE, para la entrega oportuna de los productos.*


Acción: *Verificar que en el memorando de asignación se encuentren determinadas las fechas establecidas en el PAE para entrega de los insumos. En el evento que no se encuentren allí consignadas, realizar la respectiva comunicación a las Direcciones Sectoriales, con copia a la Responsable del PVCGF.*

Resultados del seguimiento y verificación: Se evidenciaron los oficios: 3-2016-04197, 3-2016-04556, 3-2016-05542, 3-2016-06034, del 19 y 23 de febrero, 4 y 9 de marzo de 2016 respectivamente, donde el Director de EEPP remitió a las Direcciones Sectoriales las observaciones encontradas, producto del seguimiento realizado a los memorandos de Asignación de Auditoría, en donde se debían tener en cuenta los lineamientos impartidos en el PAE-2016. Se observó que en las carpetas de los productos obligatorios reposan las comunicaciones remitidas.

Se observa que esta acción contribuye a mitigar este riesgo identificado, no obstante, dado que el riesgo se encuentra latente continua en seguimiento.

Riesgo 5 (9. Otros Riesgos): *Limitar la calidad de los productos*

Acción: *Solicitar a las TICs, el acceso permanente de las páginas y Blogs para facilitar la consulta de información en el desarrollo de los estudios.*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 22 de 23

Hacer los requerimientos a la Dirección de Talento Humano, para que se remplacen los funcionarios retirados y trasladados, en las respectivas Subdirecciones, Con el fin de no obstaculizar el normal desarrollo en la elaboración de los productos.

Resultados del seguimiento y verificación: Verificado el oficio 3-2016-10603 del 2 de mayo de 2016, de la Dirección de TICs, en el que comunica que habilitará el acceso total a internet a 10 funcionarios de la EEPP y el oficio de respuesta de la Dirección de EEPP N° 3-2016-10940 del 4 de mayo de 2016, se evidencia la autorización de acceso a los funcionarios relacionados.

Respecto a la segunda acción contemplada para mitigar este riesgo, se evidenció el Oficio N° 3-2016-07724 del 31 de marzo de 2016, en el que el Subdirector de Evaluación de Política Pública, efectuó requerimiento de personal para completar los grupos de trabajo; Igualmente, se evidenció el oficio N° 3-2016-10838 del 3 de mayo de 2016, en el que la Subdirectora de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero solicitó la asignación de un profesional para Presupuesto.

El riesgo continúa abierto para seguimiento.

Los riesgos permanecen abiertos para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y el equipo de trabajo del proceso.

1.12 PROCESO VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL


TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	2	0	0	2
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	3	0	0	3

Riesgo 1 (1. Estratégico): Falta de conocimiento y / o experticia por parte del talento humano designado para el desarrollo del proceso auditor por la alta rotación de funcionarios nuevos en el proceso auditor de la entidad.

Acción: Realizar actividades de inducción al interior de las dependencias, que permitan transmitir conocimiento.

Resultados del seguimiento y verificación: Direcciones Sectoriales de Fiscalización

Dirección de Reacción Inmediata: Durante el periodo Enero - Abril de 2016, se realizaron siete (7) inducciones a funcionarios asignados a la Dirección. Se

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 23 de 23

verificaron los memorandos de Asignación de Inducción enviadas a Talento Humano con Radicado: 3-2016-11626 y 3-2016-09537.

Desarrollo Económico: Se verificaron los memorandos; 3-2016-09617 3-2016-06262, 3-20163-06264,3-2016-09496, 3-2016-11419, mediante la cuales se remitieron los formatos de indicción a la Dirección de Talento Humano.

Educación: Se verificó en la Dirección de Educación, los formatos de inducción remitidos a la Dirección de Talento Humano, mediante los siguientes memorandos Nos: 3-2016-08505, 3-2016-09948, 3-2016-05348, 3-2016-04565, 3-2016-00940 y 3-2016-00944.

Gobierno: Fueron verificados los formatos de Inducción mediante los siguientes memorandos: 3-2016--06690, formato de inducción de 1 funcionario. 3-2016-07307, formato de inducción 1 funcionario. 3-2016-07711, formato inducción 2 funcionarios. 3-2016-07746, formato de inducción 2 funcionarios. 3-2016-10171, formato de inducción 1 funcionario.


Hacienda: En el período enero a abril 29 de 2016, se asignaron a la Dirección Hacienda dos (2) funcionarios nuevos, a los cuales se les realizó la respectiva inducción en el mes de marzo y abril de 2016, respectivamente. Lo anterior verificado mediante memorando 3-2016-07708 y 3-2016-11179.

Hábitat: Se han realizado 7 inducciones a funcionarios nuevos en la Dirección Sectorial verificado mediante Memorandos: 3-2016-09809, 1 funcionario. 3-2016-08283, 6 funcionarios.

Integración Social: En la vigencia 2016 se han vinculado 4 funcionarios nuevos y han llegado por traslado 4 funcionarios a los cuales se les ha dado la inducción respectiva. Lo anterior verificado mediante memorandos - Formato de Inducción: 3-2016-09688, 2 funcionarios. 3-2016-08507, 3 funcionarios. 3-2016-00266, 2 funcionarios.

Movilidad: Durante este periodo se han realizado cuatro inducciones a los funcionarios nuevos, verificado mediante Memorando - Inducción Funcionarios: 3-2016-01547; 3-2016-06881 y 3-2016-05251.

Participación Ciudadana y Desarrollo Local: Se realizaron las inducciones a los 11 funcionarios nuevos que llegaron a la Dirección en el primer cuatrimestre de 2016. Verificado mediante memorandos - Formato de Inducción: 3-2016-04360, 4 funcionarios. 3-2016-02938, 3 funcionarios. 3-2016-06791, 2 funcionarios. 3-2016-08193. 2 funcionarios.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 24 de 23

Salud: En este cuatrimestre, a la Dirección Salud han ingresado 19 funcionarios; Se verifico el formato de inducción mediante memorandos: 3-2016-10892, 3-2016-10899, 3-2016-09280, 3-3016-11013.

Servicios Públicos: Verificados los Memorandos de envió de formatos de inducción: 3-2016-08014 (2 funcionarios), 3-2016-09465 y 3-2016-07369 (2 funcionarios).

Riesgo 2 (1. Estratégico): Falta de efectividad en los resultados del ejercicio del control fiscal.

Acción: Realizar seguimientos a la aplicación de los procedimientos vigentes

Resultados del seguimiento y verificación: Direcciones Sectoriales de Fiscalización


Dirección de Reacción Inmediata: Durante el periodo Enero - Abril de 2016 se realizaron tres (3) Mesas de trabajo, como seguimiento al procedimiento de la Indagación preliminar. Se verificaron las Actas No.4 - punto2: Avances Indagación Preliminar ACUEDUCTO. Acta No. 3 - Punto 3: Revisión Procedimiento Indagación Preliminar.

Desarrollo Económico: Se verifico las mesas de trabajo programadas para cada una de las auditoria así; IPES se programaron 4 se realizaron 5 MT; SDDE se programaron 4 se realizaron 6 MT, IDT se programaron 3 se realizaron 5 MT. De lo anterior se verificó el Acta No.5 - punto 6 - Análisis respuesta del sujeto, anexo 3 procedimiento de informe y cierre de auditoria.

Educación: Se verificaron las Actas de Mesa de Trabajo así: AR- IDRD 5 mesas de trabajo, debidamente elaboradas y el cumplimiento de compromisos establecidos para cada una; IDARTES - 4 mesas de trabajo, debidamente elaboradas y el cumplimiento de compromisos establecidos para cada una; UD - 3 mesas de trabajo desde 20-04-2016 al 29-04-2016; SED 2 mesas de trabajo 02-02-2016 y 24-02-2016; Visita Fiscal-IDPC, 1 mesa de trabajo del 13-04-2016 debidamente elaboradas y el cumplimiento de compromisos establecidos para cada una.

Gobierno: La Dirección de Gobierno está a la espera de la revisión y ajuste a los procedimientos que actualmente está realizando la Dirección de Planeación. Se propone la revisión de la actividad y del indicador en reunión de equipo de análisis. El Riesgo debe ser revisado.

Hacienda: La Dirección realiza monitoreo y supervisión de la ejecución de las auditorías mediante Actas de mesas de trabajo, se verificaron: Acta No. 5 - punto4:

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 25 de 23

Consolidación del Informe preliminar. Acta No.7 - punto4: Aprobación informe final, realizándose la revisión de forma y de fondo, además de contar con todos los requisitos de caracterización del informe final.

Hábitat: A la fecha no ha sido posible llevar a cabo mesas sobre la aplicación de procedimientos.

Integración Social: La Dirección está a la espera de la revisión y ajuste a los procedimientos que actualmente está realizando la Dirección de Planeación. Se propone la revisión de la actividad y del indicador en reunión de equipo de análisis. El Riesgo debe ser revisado.

Movilidad: Esta actividad se encuentra en cero por ciento de avance, toda vez que se está esperando la actualización por parte de la Dirección de Planeación. Este Riesgo debe ser revisado para realizar el seguimiento.


Participación Ciudadana y Desarrollo Local: Se ha realizado seguimiento a la aplicación de los procedimientos vigentes, mediante Actas de Mesa de trabajo. Se verificó que dentro de los temas tratados en las mesas de trabajo (Verificada mesa de trabajo No.2 de enero de 2016), se realizó un especial énfasis en manejo y aplicación de los procedimientos establecidos por la Entidad.

Salud: La Dirección Salud ha realizado la totalidad de las mesas de trabajo programadas (46), en las cuales se ha verificado el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el PVCGF. Lo anterior verificado mediante Acta MT No.3 - CAPITAL SALUD, del 15 de febrero 2016. Punto 3 - Socialización Factor de Auditoría. Acta MT No. 2 - HOSPITAL BOSA, del 17 de febrero. Punto 4 - Nomenclatura papeles de trabajo.

Servicios Públicos: En una carpeta de la Dirección reposan las 12 actas de comité técnico en las que se registra la verificación de forma y fondo la ejecución de las auditorías. Se verifico en el Acta 11, del 15 de marzo: Aprobar o improbar el plan de trabajo de la Visita de Control Fiscal Transversal a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos "UAESP ", Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB- ESP y Aguas de Bogotá. SA ESP.

Riesgo 3 (8. Corrupción): Omitir información que permita configurar presuntos hallazgos y no dar traslado a las autoridades competentes, o impedir el impulso propio en un proceso sancionatorio.

Acción: Rotar a los funcionarios de la dependencia dentro de los sujetos adscritos a la dirección sectorial.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 26 de 23

Resultados del seguimiento y verificación: Direcciones Sectoriales de Fiscalización

Dirección de reacción inmediata: No aplica, dado que esta dirección no tiene sujetos adscritos.

Desarrollo Económico: Se Verificaron los memorandos de asignación de dos Auditorías de Regularidad; (SDDE: 3-2016-01374; IDT: 3-2016-01368). Tres Auditorías de Desempeño; (IVEST IN BOGOTA: 3-2016-07605; SDDE: 3-2016-09951; IPES: 3-2016-09955).


Educación: Se verificó la rotación de los funcionarios mediante los memorandos de asignación de las siguientes auditorías: 4 Auditorías Regularidad; 3 Auditorías Desempeño; y 2 Visitas fiscales. Se verificaron los siguientes memorandos de asignación: UD, 3-2016-01984 de feb 2/2016, 3-2016-02666 feb 8 2016, 3-2016-02824 feb9/2016; SED 3-2016-01982 FEB2/16, 3-2016-02668 FEB 8/16, 3-2016-04054 feb18/16; IDR D 3-2016-01622 ene29/16; IDARTES 3-2016-01624 ENE29/16; VF IDR D 3-2016-00693 ENE15/16, VF IDPC 3-2016-07259 MAR 28/16.

Gobierno: Verificado el seguimiento citado por la Dirección de Gobierno, mediante memorandos de asignación: 3-2016-04484, Entidad Fondo de Vigilancia y Seguridad. 2-2016-03384, Entidad Fondo Vigilancia y Seguridad. 2-2016-05931 entidad Secretaria General.

Hacienda: Se realizó la verificación de los memorandos de asignación de; cuatro Auditorías de Desempeño - (Radicados: 3-2015-19221, 3-2015-23546, 3-2015-26148 Y 3-2015-26146). Dos Auditorías de Regularidad (Radicados: No 3-2016-01703 y 3-2016-01756). Tres Auditorías de Desempeño (Radicado: 3-2016-01757, 3-2016-01761 y 3-2016-01759). Se pudo evidenciar en los memorandos citados que el personal disponible de 23 auditores se ha rotado en las diferentes auditorías.

Hábitat: Se verificaron los memorandos de asignación para la ejecución de 2 de Auditorías de Regularidad mediante memorando: 3-2016-10199 y 3-2016-10190. 3 Auditorías de Desempeño que están en ejecución, memorando: 3-201610128 del 27 de Abril.

Integración Social: La Dirección de Integración Social sólo tiene dos sujetos de control. En este período se ha dado el retiro o traslado de 5 funcionarios auditores. Se vincularon 3 funcionarios que se han incorporado a las auditorías que se encuentran en ejecución (regularidad SDIS, IDIPRON y desempeño SDIS). Lo anterior verificado mediante memorandos: 3-2016-10840; 3-2016-01674 Y 3-2016-01684.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 27 de 23

Movilidad: Se verificaron los siguientes Memorandos de asignación de Auditoría: IDU 3-2016-01868 memorando asignación; SDM 3-2016-01785 asignación auditoría; TRANSMILENIO 3-2016-01808 memo asignación y UAERMV 3-2016-01932 memorando asignación.

Participación Ciudadana y Desarrollo Local: La Dirección de Talento Humano ha realizado cambios en la planta global lo que con llevo a realizar rotación de funcionarios para la conformación de los nuevos equipos de auditoría de acuerdo con el perfil. Se verificó que en todas las Localidades se realizó rotación de los funcionarios en cada grupo de auditoría. Los memorandos de asignación reposan en cada una de las localidades.

Salud: En este cuatrimestre, la Dirección Salud ha presentado una alta rotación de personal ya que han ingresado 12 auditores y rotación de 2 gerentes, y han salido de la Dirección 6 personas. Lo anterior verificado mediante memorandos de asignación de Auditoría así: CAPITAL SALUD: 2-2016-01755. HOSPITAL DE BOSA: 3-2016-01755; Alcance: 3-2016-05715 y 3-2016-05712.

Servicios Públicos: Se verificaron los Memorandos de asignación de los funcionarios para cuatro Entidades: EMGESA, AGUAS BTÀ, ETB y EEB: Memorandos de Asignación 3-2016-02152 Emgesa, 3-2016-01914 EAB, 3-2016-01916 Aguas de Bogotá, 3-2016-01921 ETB y 3-2016-02151 EEB.


Los riesgos permanecen abiertos para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y el equipo de trabajo del proceso.

1.13 PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
3. Operativo	1	0	0	1
TOTAL	1	0	0	1

Riesgo (3. Operativo): *Posibilidad de que los sistemas de información sean susceptible de manipulación o adulteración*

Acción 1: *Realizar cruces periódicos de información entre las Áreas de Almacén, Inventarios y Contabilidad para ejercer control sobre los movimientos y saldos de las cuentas de que conforman la Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad.*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 28 de 23

Resultados del seguimiento y verificación: Se verifica la conciliación trimestral (Dic 2015 y Marzo 2016) del área de inventarios contra la información del área de contabilidad, el cual se soporta mediante un cuadro Excel donde se evidencia los cruces realizados. La actividad continúa hasta finalizar la conciliación entre el área.

Acción 2: *Capacitar a los funcionarios de la dependencia en el uso del aplicativo*

Resultados del seguimiento y verificación: Se verifico Anexo 6, registro de asistencia capacitación del día 5 de abril de 2016 acerca del uso de los aplicativos SI CAPITAL y ORLANDO OSPINA (Almacén, Inventarios). Adicional se encontró un memorando con el radicado 3-2016-11216 donde evidencia como compromiso la realización de tres jornadas de capacitación la actividad continua hasta finalizar las capacitaciones.

Acción 3: *Realizar mantenimiento y soporte al sistema de información*

Resultados del seguimiento y verificación: Se verifico los siete requerimientos de mantenimiento, soporte y actualización de aplicaciones existentes, enviados por correo electrónico institucional los cuales tengan respuesta. Solo se evidenciaron tres.

Según el memorando N° 3-2016-11216 se informa que se realizaran capacitaciones en los meses de mayo, junio, julio para un total de cuatro; teniendo en cuenta que en abril ya se realizó una capacitación, el avance debe ser 25% y no 100%.


Los riesgos permanecen abiertos para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y el equipo de trabajo del proceso.

1.14 PROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
6. Tecnología	2	0	0	2
TOTAL	2	0	0	2

Riesgo 1 (6. Tecnología): *Suspensión temporal o definitiva de los Servicios Tecnológicos de red y/o aplicativos.*

Acción: *Realizar un diagnóstico de las redes de cableado estructurado de la Contraloría, para minimizar posibles fallas*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 29 de 23

Resultados del seguimiento y verificación: Verificada la relación de los puntos de red de telefonía IP, donde se establecen 190 extensiones habilitadas, las dependencias a las cuales están asignadas y si se encuentran o no en funcionamiento. El riesgo continua abierto para monitoreo y seguimiento.

Riesgo 2 (6. Tecnología): *Perdida Equipos Tecnológicos*

Acción: *Llevar el control de asignación de equipos a las dependencias.*

Resultados del seguimiento y verificación: Evidenciado aplicativo Sistema de Gestión Inventario TI, a través del cual se realiza la actualización de asignación de los equipos. El riesgo continua abierto para monitoreo y seguimiento.

Los riesgos permanecen abiertos para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y el equipo de trabajo del proceso.


2. INFORME RIESGO ANTIJURÍDICO

El presente capítulo del informe, consolida el estado de los riesgos antijurídicos, indicando el estado de los mismos; los cuales la fecha corresponden a 5 riesgos incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional:

PROCESO	TOTAL RIESGOS	DESCRIPCIÓN	ESTADO
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	1	<i>Incurrir en plagio o presentación de información no veraz en alguno de los informes, estudios y pronunciamientos generados en el Proceso Estudios de Economía y Política Pública.</i>	A
GESTIÓN JURÍDICA	1	<i>Falta de oportunidad en la solicitud de actuaciones administrativas de asesoría por parte de las dependencias de la Entidad.</i>	A
	1	<i>Posibles nulidades por indebida notificación en los actos administrativos en procesos de segunda instancia en sede administrativa.</i>	A
TOTAL	3		

Los avances y el seguimiento, se describen en el proceso respectivo, en los apartados anteriores del presente informe.

Se recomienda, una vez concluido el primer semestre de la vigencia en curso, revisar las políticas con relación al riesgo antijurídico que se han generado al interior del

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 30 de 23

Comité de Conciliación y efectuar la revisión para determinar si las mismas se traducen en algún riesgo.

Lo anterior, de conformidad con la actividad 4 del numeral 6 del “Procedimiento *para Elaborar y realizar monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional*” que indica en su punto de control que ***“Para la identificación de los riesgos antijurídicos se tendrá en cuenta la política de prevención del daño Antijurídico actualizada en los meses de junio y diciembre de cada vigencia y eventualmente cuando sea pertinente, por parte del Comité de Conciliación de la Entidad.*”**

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica comunicará inmediatamente la actualización semestral o eventual de dicha política a los responsables de procesos, quienes realizarán el análisis e identificarán el riesgo antijurídico respectivo”. Negrilla intencional.


OBSERVACIONES GENERAL

En el seguimiento y verificación realizada al Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016, de la entidad, adicionalmente se encontró que:

El control definido como "Políticas claras aplicadas", en la valoración realizada de algunos riesgos, no permite identificar las acciones directas de control, que tiene dispuestas el proceso para mitigar el riesgo y que lo han llevado a ubicar en una zona del riesgo final (Baja, Moderada, Alta, Extrema), determinada por el análisis al Riesgo Residual, igual o inferior a la zona del riesgo indicada en el análisis realizado al Riesgo Inherente; es preciso indicar que política aplica según el proceso y establecer claramente que establece la política que aplique como control.

Situación que se presente en los siguientes riesgos:

- Inoportunidad y baja calidad de la información para el seguimiento y evaluación de la Gestión Institucional - Proceso de Direccionamiento Estratégico;
- Acciones en contra de la Entidad por inexactitud de información institucional divulgada a través de boletines de prensa - Proceso de Comunicación Estratégica;
- Indebido suministro de la información sobre el estado de los procesos de Cobro Coactivo - Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva;
- Posibilidad de Inexactitud en la información financiera que se reporta - Proceso Gestión Financiera.


	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 31 de 23

- Posibilidad de Incumplimiento de normas presupuestales - Proceso Gestión Financiera.
- Posibilidad de que los sistemas de información sean susceptible de manipulación o adulteración - Proceso de Gestión de Recursos Físicos.
- Deficiencias en el manejo documental y de archivo - Proceso de Gestión Documental.
- Posible omisión en el reporte de los hallazgos formulados a los procesos de la entidad de manera intencional” - Proceso de Evaluación y Control.

Se evidencio que los controles definidos para la valoración de algunos riesgos no permite identificar las acciones directas de control, que tiene dispuestas el proceso para mitigar el riesgo y que lo han llevado a ubicar en una zona del riesgo final (Baja, Moderada, Alta, Extrema), determinada por el análisis al Riesgo Residual, igual o inferior a la zona del riesgo indicada en el análisis realizado al Riesgo Inherente.

- “Sesgar intencionalmente el análisis de información en la elaboración de los informes, estudios y pronunciamientos del PEPP, para favorecer a un tercero”, identificado en el Proceso Estudios de Economía y Política Pública, cuyo control definido como "Aseguramiento y calidad".
- "Monitoreo de riesgos", se encontró en lo relacionado con: el riesgo “Falta de efectividad en los resultados del ejercicio del control fiscal”, identificado en el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.
- "Seguimiento a cronograma", para los riesgos “No lograr determinar y establecer la responsabilidad fiscal” y en el riesgo “Decisiones ajustadas a indebido interés particular”, identificados en el Proceso Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

De otro lado, en lo que corresponde al Análisis del Riesgo Residual, incluida esta actividad, en la Valoración del Riesgo identificado para el proceso, se califica el criterio "Probabilidad" con -1, sin embargo, verificada la metodología contenida en la "Guía para Gestión del Riesgo de Corrupción 2015", la misma, no contempla la asignación de un puntaje de -1 para calificar dicho criterio, lo que desde luego afecta la Zona del Riesgo en que se presenta finalmente este riesgo y por consiguiente las acciones que debe emprender el proceso para su debido tratamiento. La situación se evidencio en los siguientes riesgos:

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 32 de 23


- “Sesgar intencionalmente el análisis de información en la elaboración de los informes, estudios y pronunciamientos del PEPP, para favorecer a un tercero”, identificado en el Proceso Estudios de Economía y Política pública; en el riesgo “Posible Manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones, respuestas, observaciones, adendas, evaluaciones y acto administrativo de adjudicación”, identificado en el Proceso de Gestión Contractual; y en el riesgo “Posible omisión en el reporte de los hallazgos formulados a los procesos de la entidad de manera intencional”, identificado en el Proceso de Evaluación y Control.

Así mismo, en el Análisis del Riesgo Residual, incluida esta actividad, en la Valoración del Riesgo identificado para el proceso, se califica el criterio "Probabilidad" con 0, situación que se encontró en el riesgo:

- “Incurrir en plagio o presentación de información no veraz en alguno de los informes, estudios y pronunciamientos generados en el Proceso Estudios de Economía y Política Pública”, identificado en el Proceso Estudios de Economía y Política Pública; en los riesgos “Posibilidad de Inexactitud en la información financiera que se reporta” y “Posibilidad de Incumplimiento de normas presupuestales”, identificados en el Proceso Gestión Financiera; y en el riesgo “Posibilidad de que los sistemas de información sean susceptible de manipulación o adulteración” identificado en el Proceso Gestión de Recursos Físicos.
- “Decisiones ajustadas a indebido interés particular”, y “Indebido suministro de la información sobre el estado de los procesos de Cobro Coactivo”, identificados en el Proceso Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

Respecto a este punto, se recomienda revisar la parametrización de la matriz, por cuanto las situaciones antes mencionadas, pudieron generarse al manejarse las dos escalas, para riesgos de corrupción y los demás tipos de riesgos.

Por otra parte, en el seguimiento y verificación realizado se encontró que las acciones a implementar consistentes en “Requerir a la alta dirección el incremento del talento humano competente y formular plan de contingencia para obtener por un tiempo determinado el apoyo de abogados y personal para secretaria”, definida para mitigar los riesgos “*No lograr determinar y establecer la responsabilidad fiscal*” y “*Decisiones ajustadas a indebido interés particular*” y la acción “*Realizar jornadas periódicas de sensibilización en temas de aplicación de principios y valores y*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 33 de 23

conocimiento de normas disciplinarias y penales”, establecida para prevenir el riesgo “Indebido suministro de la información sobre el estado de los procesos de Cobro Coactivo”, identificadas dichas acciones en el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, disponen como fechas iniciales de su realización el 01 de diciembre de 2016 y fechas finales de su terminación el 31 de diciembre de 2016, con lo cual el lapso de tiempo definido para su realización, se quedaría corto durante la vigencia 2016, para evidenciar los avances frente al tratamiento que el proceso le está dando a los riesgos identificados.

De igual forma, la presente evaluación permitió evidenciar que el indicador denominado “Se estableció un formato de control”, para la acción asociada al control “Diligenciar formato de seguimiento y control para la información que será divulgada”, del riesgo *“Inadecuado manejo de la información relacionada con los resultados de la gestión institucional”*, identificado en el Proceso Comunicación Estratégica, tal como quedo descrito, se asemeja a un registro y no a lo que es un indicador, lo que desde luego dificulta la medición de la acción que se definió en el proceso para controlar el riesgo.


FORTALEZAS

Como fortaleza se destaca el trabajo realizado por la Dirección de Planeación para la construcción del Mapa de Riesgos Institucional; actividad que se efectuó de conformidad con el procedimiento vigente para la fecha de la aprobación de la primera versión del Plan.

Así mismo, la actualización del Mapa de Riesgos Institucional, versión 2.0, documento que evidencia la aplicación de la nueva metodología para la construcción de dicha herramienta administrativa; evidenciando el compromiso con la mejora continua, aspecto que es un denominador del Sistema Integrado de Gestión, el cual conlleva continuos procesos de revisión y actualización de los instrumentos institucionales, con ello se tiene que la actividad no termina; debe proseguir, en aras de su fortalecimiento.


RECOMENDACIONES

- El resultado del seguimiento y evaluación, del Mapa de Riesgos Institucional, debe ser socializado con los equipos de trabajo de las dependencias que integran cada uno de los procesos de la entidad, por parte de los responsables de los mismos, para su debido conocimiento, retroalimentación y fortalecimiento

 <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.</p>	<p>INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL</p>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 34 de 23

sobre el estado de avances de las acciones de control que se vienen implementado en la entidad, tendientes a la mitigación del riesgo.

- Continuar adelantando los controles y acciones asociadas a los riesgos identificados en cada proceso de la entidad y efectuar un monitoreo permanente de los mismo, con miras a evitar su materialización.
- Promover desde cada proceso, entre los servidores de la Contraloría de Bogotá, diferentes acciones y prácticas que procuren una adecuada administración y gestión de los riesgos, en procura de fortalecer la cultura del autocontrol, autogestión y la autoevaluación institucional.
- Continuar con el Monitoreo y Revisión de los riesgos definidos para la vigencia 2016, de conformidad con lo regulado por la Contraloría de Bogotá D.C., en el “Procedimiento para elaborar y realizar monitoreo y al Mapa de Riesgos Institucional”.
- Revisar los Controles que cada proceso ha detectado, con respecto a los riesgos identificados, haciendo desde luego los ajustes de caso a que hubiere lugar; de tal que ello permita evidenciar las acciones específicas de control con que cuenta el proceso para mitigar el riesgo, y en consecuencia las acciones asociadas a cada control que daban implementarse durante la vigencia 2016, estarán orientadas a fortalecer dichos controles. Tarea en la cual debe involucrarse a la Oficina de Planeación a través del asesoramiento y acompañamiento que al respecto brinde.
- El Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva debe revisar y ajustar lo concerniente a la fecha de realización de las acciones que permitirán fortalecer los controles de los riesgos identificados, y en ese mismo sentido el Proceso de Comunicación Estratégica, debe realizar lo propio, pero con la situación que se observó con un indicador que se formuló para una de las acciones.
- Revisar y ajustar lo concerniente a la calificación del Criterio “Probabilidad”, de 0 y -1 que se utilizó para la valoración y análisis del Riesgo Residual en algunos riesgos de los procesos de la entidad, dado que la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015" ni en la "Guía para la Administración del Riesgo DAFP 2011", concibe estas valoraciones, como tampoco se encuentran reguladas en el “Procedimiento para elaborar y realizar monitoreo y al Mapa de Riesgos Institucional”, establecido institucionalmente.
- En lo que comprende al Proceso de Gestión de Recursos Físicos, se debe modificar el porcentaje en el nivel de avance del indicador, al 30 de Abril de 2016, dado que se encuentra mal calculado, teniendo en cuenta que la

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 35 de 23

conciliación se realiza trimestral y a la fecha se ha realizado una de cuatro en total, es decir el 25%.

- Efectuar análisis y revisión del mapa de riesgos del Proceso de gestión Financiera, toda vez que éste sólo identificó un riesgo, no obstante la naturaleza y senilidad de las funciones que realiza el mismo.
- Con respecto al Proceso de Vigilancia y Control la Gestión Fiscal, es necesario evaluar y ajustar el riesgo estratégico "Falta de efectividad en los resultados del ejercicio del control fiscal" puesto que algunas Direcciones Sectoriales manifestaron no estar de acuerdo con la formulación de este riesgo, puesto que consideran que su aplicación no es clara.
- En lo atinente al Proceso de Gestión Contractual es conveniente, rrevisar la formulación de indicadores propuestos en el Mapa de Riesgos, con el fin de determinar si se requiere reformular las acciones y / o adicionar un indicador; se definió un solo indicador para las dos acciones, dificultando medir la eficacia de las mismas.
- En relación al Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, se debe revisar la acción propuestas para los riesgos “No lograr determinar y establecer la responsabilidad fiscal y “Decisiones ajustadas a indebido interés particular.” Puesto que se definió la misma acción, orientada al incremento de personal y a formular plan de contingencia para lograr apoyo de más profesionales, sin que se considere que las decisiones indebidas no dependen del tiempo ni de la cantidad de funcionarios, sino de la ética y el profesionalismo de los mismos.
- En cuanto al Proceso de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, se debe continuar con la atención oportuna y realizar permanente seguimiento de las solicitudes radicadas en el Centro de Atención al Ciudadano – CAC, dentro de los términos establecidos por la ley, con el fin de optimizar los tiempos y verificar la eficacia de las respuestas dadas a los ciudadanos.

Original firmado por

CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ

Anexo: Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2016 Versión 2.0 – Seguimiento y Verificación corte abril 30 de 2016.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3-358888